



MASSOTTI
Conservatorio
Superior de Música
de Murcia



Región de Murcia

TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA ARCHIVÍSTICA I-II

GUÍA DOCENTE

Conservatorio Superior de Música Manuel Massotti Littel (Murcia)

CURSO ACADÉMICO 2018-2019

Murcia, 20 de septiembre de 2018



ÍNDICE

1. Introducción	3
1.1. Identificación de la asignatura	3
1.2. Identificación del profesorado	3
1.3. Presentación de la asignatura	4
2. Competencias	4
3. Contenidos y temporalización	5
3.1. Contenidos.....	5
3.2. Temporalización.....	7
4. Metodología	8
5. Volumen de trabajo	9
6. Procedimiento de evaluación	9
7. Responsabilidad ética y honestidad académica	11
8. Bibliografía y recursos	12



1. INTRODUCCIÓN

1.1. Identificación de la asignatura

Curso académico	2018-2019
Titulación	Titulado Superior en Música
Especialidad	Musicología
Asignaturas	Tecnologías aplicadas a la Archivística I Tecnologías aplicadas a la Archivística II
Curso	4º
Carácter	Formación específica de la especialidad (no instrumental)
Nº créditos ECTS	2 + 2
Ratio	1:15
Tiempo lectivo semanal	120 minutos
Estimación del volumen de trabajo del alumno	112 horas
Organización temporal	Semestres I y II
Tipo de enseñanza	Presencial
Departamento	Musicología e investigación musical

1.2. Identificación del profesorado:

Profesor	Juan Francisco Murcia Galián
Categoría profesional	Catedrático de Etnomusicología
Departamento	Departamento de Musicología
Correo electrónico	juanframurciagalían@hotmail.com
Horario de tutorías	Por determinar. Concertar previamente por email.



1.3. Presentación de la asignatura

La asignatura de Tecnologías Aplicadas a la Archivística, se ocupa de las nuevas tecnologías aplicadas a la gestión de archivos y del patrimonio musical; la creación, autenticidad, integridad y conservación de documentos electrónicos, así como de los aspectos de seguridad de la información y legislación específica vinculados a la investigación documental.

En esta asignatura se realizará un estudio y análisis de la Archivística y las nuevas tecnologías como ciencias auxiliares de la investigación musicológica y etnomusicológica, adquiriendo las técnicas y procedimientos para el tratamiento, organización, registro y recuperación de la documentación musical. Por otra parte, se trabajará con las últimas herramientas informáticas que puedan resultar útiles para los estudiantes de Musicología.

2. COMPETENCIAS

Teniendo en cuenta que el modelo educativo actual es un modelo de formación por competencias, donde todos los elementos del currículum giran en torno a este concepto, a continuación se presentan las competencias de diferentes tipos que deberá adquirir el alumnado que curse la asignatura.

Competencias transversales	CT1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora. CT2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente. CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza. CT4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación. CT5. Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional. CT8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos. CT12. Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
-----------------------------------	---



	<p>CT16. Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.</p> <p>CT17. Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.</p>
Competencias Generales del Grado	<p>CG5. Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.</p> <p>CG9. Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.</p>
Competencias Específicas de la Especialidad (Musicología)	<p>CEM3. Conocer los materiales de la música, las técnicas históricas y modernas de composición, de los instrumentos, su construcción, su acústica, como otras características organológicas.</p>

3. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

Los contenidos que se presentan a continuación incluyen los mínimos establecidos en la Resolución 25 de julio de 2013 de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, (BORM, nº189).

- Nuevas tecnologías aplicadas a la gestión de archivos y del patrimonio musical.
Documentos electrónicos: creación, autenticidad, integridad y conservación.
- Aspectos de seguridad de la información.
- Legislación específica.

Para el presente curso 2018-19, se incluirán dentro de los contenidos varios cursos de especialización en ofimática, estadística y software de presentaciones. Los programas escogidos son los que se señalan en el temario propuesto a continuación que, en caso de fuerza mayor, podrían ser sustituidos por otros análogos para los fines previstos.



3.1. Contenidos

Bloque 1: La Archivística

- Definición y origen de la archivística
- Ciencias auxiliares de la archivística: Paleografía literaria, Diplomática, Cronología, Codicología.

Bloque 2: Las Ciencias de la Información

- Biblioteconomía: Definición y origen.
- Documentación.
- Las CC de la Información y las Humanidades Digitales.

Bloque 3. Conservación del patrimonio documental.

- El Patrimonio documental: Ley de Patrimonio Histórico Español.
- Derechos de autor y propiedad intelectual.
- Formas de conservación y difusión documental: la digitalización.

Bloque 4: El documento musical y la archivística musical.

- Clasificación y tipologías.
- Los archivos musicales y sus funciones.
- Descripción bibliográfica: las reglas de catalogación RISM.
- La catalogación musical.
- Principales archivos para la investigación musicológica.
- Archivos y fondos musicales en la Región de Murcia.

Bloque 5: Recursos informáticos aplicados a la archivística.

- Paquete Office: procesadores Word, Excel, Access.
- Power Point y Prezi.
- Repositorios de tesis doctorales online: TESEO.
- Archivos online de literatura científica: *Dialnet*, *Google académico*, *Academia*, *Research Gate*.
- Catálogos y Hemerotecas digitales.
- Gestores bibliográficos: Mendeley y normas de citación.
- Archivos y recursos web para la investigación documental en Musicología.



3.2. Temporalización

Primer Semestre

Semana 1 Introducción a la asignatura. Aplicaciones del procesador de textos MS Word para la investigación (I). Diseños y formatos básicos y avanzados.

Semana 2 Archivística. Historia I.

Semana 3 Archivística. Historia II.

Semana 4 Archivística. Concepto y definición. Lenguaje y terminología archivísticos.

Semana 5 Aplicaciones del procesador de textos MS Word para la investigación (III). Tratamiento de citas bibliográficas adecuadas a estilos de formato APA, Chicago y MLA.

Semana 6 Ciencias auxiliares: Diplomática, Paleografía, Cronología, Informática.

Semana 7 Visita al Archivo Municipal de Murcia.

Semana 8 Aplicaciones del procesador de textos MS Word para la investigación (II). Edición avanzada. Creación de plantillas adecuadas a estilos de formato APA, Chicago y MLA.

Semana 9 El documento. Clasificación, tipología y ordenación.

Semana 10 Funciones de los Archivos, Bibliotecas y Centros de Documentación.

Semana 11 El archivo como patrimonio cultural. Definición y objetivos. Clases de Archivos.

Semana 12 Aplicaciones de la hoja de cálculo MS Excel para la investigación (II). Gráficos.

Semana 13 Aplicaciones de la hoja de cálculo MS Excel para la investigación (III). Uso de Google Drive para la realización de encuestas.

Semana 14 Prácticas en clase.

Semana 15 Resolución de dudas previas a Evaluación final del 1er Semestre.



Segundo Semestre:

Semana 1 Instrumentos de descripción archivística: Guías, Inventarios, Catálogos, Índices y otros instrumentos de descripción.

Semana 2 Aplicaciones de la base de datos MS Access (I) para la investigación. Creación de una base de datos.

Semana 3 Principales sistemas de clasificación bibliográficas: CDU, Códigos UNESCO y LCC.

Semana 4 Aplicaciones de la base de datos MS Access (II) para la investigación. Consultas, formularios e informes.

Semana 5 Aplicaciones de la base de datos MS Access (III) para la investigación. Opciones avanzadas.

Semana 6-7 Prácticas en clase.

Semana 8 Metodología para la edición documental y bibliográfica. Edición del documento: Notas de Cronología, Elaboración de Regestos, Aparato crítico.

Semana 9 Aplicación del software de presentaciones MS Powerpoint y Prezi para exposición de resultados de la investigación.

Semana 10 Legislación específica sobre derechos de autor. Copyright, Copyleft, Creative Commons, Dominio Público.

Semana 11 Visita al Archivo General de la Región de Murcia.

Semana 12 Citas y referencias bibliográficas.

Semanas 13-14 Repaso y revisión de dudas.

Semana 15 Evaluación final del 2º Semestre.

(*) Son obligatorias las lecturas de textos indicados por el profesor y cada una de las actividades relativas a cada tema.

4. METODOLOGÍA

Se utilizará una metodología donde la dualidad teórica-práctica sea la base para adquirir las competencias propias de la asignatura. El profesor combinará las sesiones teóricas expositivas junto a la discusión y debate de textos que el alumno leerá previamente. Además, se realizarán diversas actividades prácticas en las clases sobre



el temario de la asignatura. Dichas prácticas deberán incorporarse en el portafolio del alumno que entregará a final de cada semestre y que será una herramienta de evaluación del trabajo realizado.

5. VOLUMEN DE TRABAJO

Seguidamente se muestran las horas de trabajo aproximado que deberá utilizar cada estudiante para poder adquirir las competencias de la asignatura y, por tanto, superar la misma.

Actividad	Estim. horas
Clases presenciales	42
Prácticas en clase	14
Preparación de trabajos, lecturas y estudio personal.	46
Tutorías académicas.	6
Pruebas	4
Total horas de trabajo (ECTS)	112

6. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

6.1. Evaluación del aprendizaje de los estudiantes

El sistema de evaluación de las titulaciones en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) es la evaluación continua. De este modo, en esta asignatura, la evaluación no solamente es concebida como evaluación del aprendizaje sino también como evaluación para el aprendizaje. Por ello, una vez conocido el punto de partida del alumnado, mediante un sondeo de preguntas sobre el tema a tratar (evaluación inicial) exento de calificación, optamos por un tipo de evaluación formativa, además de la sumativa o final, en la que el profesor irá revisando las producciones realizadas por el alumnado y orientándolo en la realización de las mismas mediante mecanismos de retroalimentación. Asimismo, las prácticas se irán entregando paulatinamente previa autoevaluación de los estudiantes en base a los criterios de evaluación establecidos. De acuerdo con dichos criterios, el profesor corregirá y calificará dichas prácticas y las entregará al alumnado. De este modo, éste puede apreciar los posibles errores cometidos y aprender de los mismos.



De acuerdo con la Resolución de 25 de julio de 2013 de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas (BORM, nº189, p. 33166), de forma general, los criterios de evaluación serán los siguientes: “Conocer y aplicar en supuestos prácticos los recursos más significativos de las tecnologías de la información y de la comunicación en la gestión de archivos musicales. Mostrar criterios fundamentados en la elección y gestión de recursos.”.

En el sistema de evaluación continua la asistencia a clase es obligatoria, siendo el porcentaje mínimo de asistencia, el 80% (a partir de entonces perderán el derecho de evaluación continua).

6.2. Ponderación para la evaluación continua

El sistema básico de evaluación de las titulaciones en el marco del EEES es la evaluación continua.

Mínimo de asistencia a clase: 80%.

Actividad evaluadora	%
Prácticas, trabajos y portafolio	60%
Pruebas semestrales teóricas	30%
Control del rendimiento en clase (actitud, opiniones, valores, habilidades, conducta, integración)	10%
TOTAL	100%

Se recuerda que se podrá otorgar la mención de “Matrícula de Honor” a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0 puntos. El número de Matrículas de Honor no podrá ser superior al 5% del total de alumnos matriculados en cada asignatura y curso; si el total de matriculados es inferior a 20 se podrá conceder una Matrícula de Honor por cada asignatura y curso.

Si el número de los posibles beneficiarios fuese igual o inferior al posible a conceder, se podrán asignar directamente a quienes tengan al menos una calificación numérica de 9.5; pero en caso contrario se convocará a los alumnos con sobresaliente a una prueba específica (conforme al modelo de examen previsto para quienes no obtengan



la calificación por evaluación continua) para dirimir a quiénes se otorga la Matrícula de Honor –en todo caso, esta prueba no podrá bajar la calificación del sobresaliente ya obtenido por curso.

6.3. Ponderación para la evaluación de alumnos que renuncian o pierden la evaluación continua.

La asistencia a clase es obligatoria. En el caso de que la ausencia del alumno sea superior al 20% de las clases, será evaluado como no presencial. En esa situación se le evaluará en función de la tabla siguiente. El alumno que se acoja a este procedimiento de calificación deberá entregar las mismas tareas que se haya requerido a los alumnos en clase.

Actividad evaluadora	%
Prueba teórica del temario de la asignatura	60%
Prácticas-trabajos de clase y portafolio	40%
TOTAL	100%

Ambas actividades evaluadoras podrán evaluarse en la 2ª convocatoria.

7. Responsabilidad ética y honestidad académica

El Departamento de Musicología mantiene un compromiso con la responsabilidad ética en el ámbito académico en todas las asignaturas que imparte. La responsabilidad ética será objeto de evaluación en dichas asignaturas, considerándose no superada en una de ellas cuando cualquiera de sus actos de evaluación no se realice bajo el principio de honestidad académica. Se pondrá especial atención previniendo, detectando y denunciando, en su caso, las actividades fraudulentas principalmente en dos ámbitos diferenciados: los actos de evaluación escritos y los trabajos académicos. Durante el desarrollo de los actos de evaluación escritos, el alumno sólo podrá tener a su alcance los objetos que hayan sido expresamente permitidos en la convocatoria del examen, debiendo mantener fuera de su vista objetos como libros, apuntes, cuadernos, estuches, mochilas, bolsos, y todo tipo de dispositivos electrónicos como teléfonos móviles o cualquier medio electrónico de emisión, recepción y/o almacenamiento de información. Queda prohibida la comunicación entre el alumnado



de forma oral, escrita o por cualquier medio que implique transmisión de información relativa al examen.

El alumno que incumpla cualquier punto de este apartado o sea sorprendido, aun en grado de tentativa, obteniendo o facilitando información será expulsado del aula, recibirá una calificación de suspenso en el acto de evaluación y se emitirá un informe sobre los hechos dirigido a la Jefatura de Estudios donde se constarán las circunstancias en las que tuvo lugar y las medidas adoptadas.

A menos que los trabajos académicos sean explícitamente un proyecto de grupo, todo trabajo de clase deberá ser individual y original. Se debe citar adecuadamente la fuente de toda información en cualquier tarea escrita, ya sea una cita, paráfrasis, traducción, resumen, idea, concepto, estadística, imagen o cualquier otro elemento obtenido de una fuente que no sea su propio conocimiento.

Se reconocerá a los autores a través de varios estilos de documentación que incluirán citas entre comillas, notas a pie de página o notas al final; una simple lista de libros y artículos al final de un ensayo no será suficiente. El plagio -no reconocer el crédito apropiado a una fuente y, por lo tanto, difundir el material o la idea de otra persona haciéndola pasar como propia- es un tipo de robo y engaño intelectual, y no puede tolerarse en un entorno académico. Vulnerar el principio de honestidad académica mediante el plagio podrá resultar en una calificación de suspenso tanto para la tarea como, en caso de ser un trabajo final, para la asignatura completa, y se informará a Jefatura de Estudios del fraude para que conste en el expediente personal.

8. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

AA.VV. (2010). Clasificación sistemática de libros de música, partituras y grabaciones sonoras. Madrid, AEDOM.

AA.VV. (1999). *Encabezamientos de materia de música: pautas y modelos*. Madrid, AEDOM.

AA.VV. (2008). *La Música en los Archivos de las Catedrales de Aragón*. Zaragoza, Caja Inmaculada.

AA.VV. (2006). *Los archivos y el documento electrónico: desafío y oportunidades*: Congreso Archivístico Nacional (18º, San José, Costa Rica). San José: Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.



AA.VV. (2002) *Reglas de catalogación (3ª ed.)*. Madrid, Ministerio de Cultura. Dirección General del Libro 8.

Brook, B. S. (1972) *Thematic catalogues in music: an annotated bibliography*. Pendragon Press.

Cruz Mundet, J. R. (2003). *Manual de Archivística*. Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

García Palacios, J. y Gómez Díaz, Raquel (eds.), (2010). *La terminología de la archivística*. Gijón: Trea, 2010.

Gómez, P.J. et all. (eds.) (2008) *El archivo de los sonidos: la gestión de fondos musicales*. Salamanca, ACAL.

Harrols, A. y Lea, G. (1991). *Musaurus: a music thesaurus*. Music Press.

Iglesias Martínez, N. y Lozano Martínez, I. (2008). *La música del siglo XIX: una herramienta para su descripción bibliográfica*. Madrid: Biblioteca Nacional.

Lolo, B. y Gosálvez, J. C. (eds.), (2012). *Imprenta y edición musical en España (ss. XVIII-XX)*. Madrid: UAM Ediciones: Ministerio de Economía y Competitividad.

Maniaci, M. (2002). *Archeologia del manoscritto. Metodi, problemi, bibliografia recente*. Roma, Viella.

Mastropiero, M. C. (2008). *Diccionario de Archivística en español: con un anexo multilingüe y cuadro de fuentes de las entradas terminológicas*. Buenos Aires: alfagrama.

Ruiz, A. (ed.), (1995). *Manual de Archivística*. Madrid, Síntesis.

Ruiz, E. (1988). *Manual de Codicología*. Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

Sanchez, M. (1995). *Introducción al libro manuscrito*, Madrid, Arco / Libros.